

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47912** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial, del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Gijón, anuncia:

Que en la Sección Quinta de Convenio Concurso 328/20212, referente al concursado Don José Fresno, S.A., por Auto de fecha 28 de noviembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 28 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130068879-1